



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB /JAUS/SEP

LOTA, 09 de Noviembre del 2018

DECRETO N°4186 (c)

Vistos:

a) Por haber asistido a la capacitación "ENCUENTRO REGIONAL DEL MODELO DE GESTION EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2018" organizado por el Concejo para la Transparencia, realizado el 30 y 31 de octubre del 2018, en Auditorio Los Robles, Campus Las Tres Pascualas, Universidad San Sebastián, ubicado, en Lientur 1457, Concepción.

b) Memorandum N°188 de Secretario Municipal a Administrador Municipal, solicitando la autorización de los Funcionarios; Marta Jiménez Medina y Edgardo Morales Ruiz, para asistir a la capacitación: "ENCUENTRO REGIONAL DEL MODELO DE GESTION EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2018".

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

JIMENEZ MEDINA, RUT

1.-ORDENESE cometido a los funcionarios (as): Sra. **MARTA** Planta Administrativos Grado 15° E.M.R; Sr. **EDGARDO MORALES RUIZ, RUT**

Planta Profesional, Grado 12° E.M.R, por haber asistido a la Capacitación, citada en letra a) de los Vistos.

2.-Por tal motivo páguese gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.-Establecese que los funcionarios (as) se reincorporaron el día miércoles 31 de octubre a las 15:30 horas a sus labores habituales.

4.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



Vº Bº CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Siaper
- Pag. Web.
- Archivo